

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD 2019

CHECK	N°	REQUISITOS
	1	Solicitud valorada dirigida al Decano, emitida por la Of. Tesorería según modelo.
	2	<p>Cuatro (04) fotografías.</p> <p>Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Tamaño personalizado de 3.5 cm. de ancho x 4.5 cm de alto. ° Fotografía de estudio. ° Material mate. ° Fondo blanco. ° Sin gafas. <p>Caballeros: con terno negro, camisa blanca con corbata.</p> <p>Damas: con saco de vestir negro, blusa blanca sin estampados, si usa accesorios (aretes o collares, éstos deben ser pequeños). Si tuvieran el cabello largo, éste no debe cubrir rasgos fisonómicos, cara ni hombros.</p> <p>° Colocar apellidos y nombres al reverso, escrito con tinta seca.</p>
	3	<p>Formato de declaración jurada simple de veracidad de datos consignados para el trámite:</p> <p>a. Llenado con letra imprenta en mayúscula, firma y huella digital del alumno (los datos consignados deben coincidir con el DNI, Pasaporte o carne de extranjería).</p> <p>b. Datos de la persona responsable que recibe el expediente. (anexo 01)</p>
	4	Pago por derecho de carpeta.
	5	Fotocopia del recibo de pago por derecho de Título de Segunda Especialidad y visado por el jefe del área de tesorería de la Facultad.
	6	Certificado de estudios original de la Segunda Especialidad, emitido por la Of. Registros Académicos de la FMH-USMP.
	7	<p>Para Especialidad: Fotocopia del Título Profesional de Médico Cirujano legalizado por el Secretario General de la Universidad de Origen*</p> <p>Para Sub Especialidad: Fotocopia del Título Profesional de Médico Cirujano legalizado por el Secretario General de la Universidad de Origen y de la primera especialidad, legalizado por el Secretario General de la Universidad de Origen*</p>
	8	<p>Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para especialidad: Título Profesional de Médico Cirujano registrado en SUNEDU. - Para sub especialidad: Título Profesional de Médico Cirujano y de la primera Especialidad registrado en SUNEDU.
	9	<p>Constancia de Matrícula del primer semestre de la Segunda Especialidad, emitido por la Of. De Registros Académicos.</p> <p>NOTA: La SUNEDU exige el cumplimiento de los 365 días por año de formación, contabilizado desde la fecha de matrícula.</p>
	10	Constancia de Egreso de la Segunda Especialidad, emitido por la Of. Registros Académicos.
	11	Constancia de Tesorería, emitido por la Of. Tesorería.*
	12	Constancia de Biblioteca, emitido por la Biblioteca.*
	13	<p>Fotocopia del DNI, Carnet de Extranjería o pasaporte legalizada por notario público:</p> <p>Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliado a mitad de hoja. - A color. - Legible. <p>Nota.- Si el nombre y/o apellido lleva acento y no es visible en la fotocopia legalizada, tendrá que adjuntar el Certificado de Inscripción emitido por RENIEC.</p>
	14	Ficha de Graduados (Actualización de datos) , (anexo 06)
	15	<p>Adjuntar un CD con el escaneo de los siguientes documentos y guardados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DNI legalizado: guardarlo con número del mismo. (PDF) - Constancia de Matrícula: CM019_número DNI_S (PDF) - Constancia de Egreso: CE019_número DNI_S (PDF) - Título: <ul style="list-style-type: none"> Para especialidad: Título de Médico Cirujano legalizado por el secretario de su universidad de procedencia. Para sub-especialidad: Título de Médico Cirujano y de Especialidad legalizado por el secretario de su universidad de procedencia. U019_número DNI_S (escaneado por ambas caras, en un solo archivo) (PDF) - Foto: F019_número DNI_S (JPG, resolución 300ppp)

* Validez de 90 días.